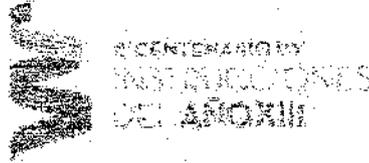




MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINERIA

Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay



BICENTENARIO DE LA
REPUBLICA DE URUGUAY
1811-2011

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
1116/13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 NOV. 2014

VISTO: la solicitud de la empresa **DERMAGROUP S.R.L.**, con número de **RUT 215151800015**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 2013, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;-

RESULTANDO: que la empresa manifiesta que deberían ajustarse los montos establecidos en los numerales 1º y 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2013;-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2013, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **DERMAGROUP S.R.L.** en el sentido de modificar el monto allí establecido por UI 1.463.523.-

2º.- Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 2013, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **DERMAGROUP S.R.L.** en el sentido de modificar el monto allí establecido por UI 746.397.-

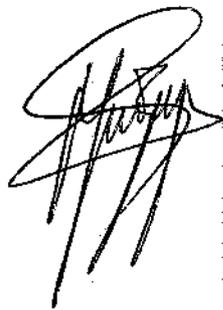
3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección

VTO. Bº
M.E.F.

D.Nº: 502.

General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de
Aplicación para su archivo.-

/al

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned on the left side of the page.

Roberto Kleinerman
Ministro de Industria, Energía y Minería